

18556 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2000, de la Universidad «Ramon Llull», por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Derecho, que se imparte en la Facultad de Derecho ESADE de la Universidad «Ramon Llull», por adaptación a la normativa vigente.

Aprobada la adaptación a la normativa vigente del plan de estudios de Licenciado en Derecho de la Facultad de Derecho ESADE de la Universidad «Ramon Llull», en la sesión de la Junta Académica de fecha 17 de febrero de 2000; emitido informe favorable por acuerdo de la Subcomisión de Evaluación de Ciencias Sociales y Jurídicas en su reunión del día 4 de mayo de 2000; subsanadas las deficiencias en dicho informe referenciadas, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 16 de mayo de 2000,

El Rector ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), que sustituirá al plan de estudios anterior, publicado en el Real Decreto 1731/1994, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 214, de 7 de septiembre), y Resolución de 12 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en el anexo de la misma.
Barcelona, 26 de septiembre de 2000.—El Rector, Miquel Gassiot Matas.

Anexo 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

RAMON LLULL

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO OFICIAL DE

LICENCIADO EN DERECHO

1. Materias troncales

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1		Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	9(7T+2A)	7	2	El ordenamiento administrativo. Estructura y régimen básico de las Administraciones Públicas. Posición del administrado y su tutela jurisdiccional..	Derecho Administrativo
1		Derecho Civil	Derecho Civil I	10(7T+3A)	7	3	El derecho privado. Derecho de la persona. Teoría general de las Obligaciones. Teoría general del contrato.	Derecho Civil
1		Derecho Constitucional	Derecho Civil II	9(7T+2A)	7	2	Derecho patrimonial. Propiedad y derechos reales Derecho inmobiliario y registral.	Derecho Civil
1		Derecho Constitucional	Derecho Constitucional I	7(7T)	6	1	Organización constitucional del Estado. La Constitución y el ordenamiento jurídico.	Derecho Constitucional
1		Derecho Constitucional	Derecho Constitucional II	7(7T)	6	1	Las Comunidades Autónomas. Derechos y libertades.	Derecho Constitucional

1. Materias troncales

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (5)
				Totales	Teóricos /Prácticos /clínicos		
1		Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	8(7T+1A)	6 2	La comunidad internacional y el estatuto jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional., arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
1		Derecho Penal	Derecho Penal I	9(7T+2A)	7 2	Parte general. El ordenamiento penal: teoría del delito y de la pena. La responsabilidad criminal..	Derecho Penal
1		Derecho Romano	Derecho Penal II	9(7T+2A)	6 3	Parte especial. Examen de los distintos delitos.	Derecho Penal
1		Derecho Romano	Derecho Romano	8(6T+2A)	6 2	El derecho en Roma y su recepción en Europa.	Derecho Romano
1		Economía Política y Hacienda Pública	Economía Política y Hacienda Pública	9(6T+3A)	6 3	Funcionamiento de los mercados. Política económica. Teoría económica de los ingresos y gastos públicos. Economía de la empresa y contabilidad. Análisis económico del derecho.	Economía aplicada. Fundamentos del análisis económico y organización de empresas
1		Historia del Derecho Español	Historia del Derecho Español	6(6T)	5 1	Estructuras básicas y evolución del Derecho Español.	Historia del Derecho y de las Instituciones
1		Instituciones de Derecho Comunitario	Instituciones de Derecho Comunitario	7(6T+1A)	5 2	El ordenamiento comunitario. Relaciones con los ordenamientos de los estados miembros. Estructura., órganos y poderes de las Comunidades. Garantía judicial de los derechos.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
1		Introducción al Derecho Procesal	Introducción al Derecho Procesal	4,5(4T+0,5A)	3 1,5	Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso y sus principios retores.	Derecho Procesal
1		Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	6(4T+2A)	4 2	El derecho como forma de organización y como sistema normativo. La ciencia del derecho. Teoría del derecho: La norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del derecho justo y la eficacia del derecho.	Filosofía del Derecho

1. Materias troncales

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (5)
				Totales	Prácticos /clínicos		
2		Derecho Administrativo	Derecho Administrativo II	7(7T)	6	1	Derecho Administrativo
2		Derecho Civil	Derecho Civil IV	8(7T+1A)	6	2	Derecho Civil
2		Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho Eclesiástico del Estado	4,5(4T+0,5A)	3	1,5	Derecho Eclesiástico del Estado
2		Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario I	9(9T)	6	3	Derecho Financiero y Tributario.
2			Derecho Financiero y Tributario II	5(5T)	3	2	Derecho Financiero y Tributario
2		Derecho Privado	Derecho Internacional Privado	9(7T+2A)	6	3	Derecho Internacional Privado
2		Derecho Mercantil	Derecho Mercantil I	9(9T)	7	2	Derecho Mercantil
2			Derecho Mercantil II	5(5T)	4	1	Derecho Mercantil
2		Derecho Procesal	Derecho Procesal Civil	9(7T+2A)	6	3	Derecho Procesal.
2			Derecho Procesal Penal	4,5(3T+1,5A)	3	1,5	Derecho Procesal
2		Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	8(7T+1A)	6	2	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

1. Materias troncales

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (5)
				Totales	Teóricos /Prácticos /clínicos		
2		Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho	4,5 (4T+0,5)	3	El fenómeno jurídico. Ontología y axiología jurídicas. Problemas filosóficos básicos del Derecho.	Filosofía del Derecho
2		Practicum	Practicum I	6(6T)	6	Introducción a la práctica integrada del derecho	Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Internacional Privado. Derecho Internacionales. Derecho Mercantil. Derecho penal. Derecho procesal y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2			Practicum II	10(8T+2A)	10	Introducción a la práctica integrada del derecho	

Anexo 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

RAMON LLULL

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO OFICIAL DE

LICENCIADO EN DERECHO

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)						
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos	
1		Economía I	5	3	2	Economía aplicada. Fundamentos del análisis económico y organización de las empresas
I		Economía II	5	3	2	Economía aplicada. Fundamentos del análisis económico y organización de las empresas
I		Informática Jurídica I	4,5		4,5	Lenguaje y sistemas informáticos
I		Informática Jurídica II	4,5		4,5	Lenguaje y sistemas informáticos
I		Idioma I	4,5	1	3,5	Filología Inglesa. Filología francesa. Filología alemana. Filología italiana
I		Idioma II	4,5	1	3,5	Filología Inglesa. Filología francesa. Filología alemana. Filología italiana

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1		Terminología jurídica inglesa	4,5		4,5	Exposición en lengua inglesa de las principales instituciones, conceptos y términos jurídicos del derecho anglosajón.	Filología Inglesa
1		Derecho Civil III	7,5	4,5	3	Derechos Reales. Derecho Inmobiliario y Registral.	Derecho Civil
1		Derecho Civil Catalán	4,5	3	1,5	Fuentes del Derecho civil catalán. La compilación. La problemática de su adaptación.	Derecho Civil
1		Contabilidad	6	3	3	Introducción a los conceptos y práctica contable.	Economía aplicada. Economía financiera y contabilidad
1		Análisis de Estados Financieros	6	3	3	Análisis de los estados económico-financieros.	Economía aplicada. Economía financiera y Contabilidad
1		Introducción al derecho de la empresa	9	6	3	La empresa como "constructo" social y sus problemas. La empresa como "constructo" jurídico y como técnicas de solución jurídica a aquellos problemas.	Organización de empresas
1		Filosofía social	4,5	4,5		El presente como herencia de la historia: sociedades industriales y en vías de desarrollo. Poder y sociedad: Estado, democracia y derechos humanos. Las transformaciones contemporáneas: técnica, economía, política y cultura.	Filosofía del Derecho
2		Derecho Comparado	5	3	2	Concepto y método del derecho comparado. Las grandes familias del Derecho. Derecho comparado en materia mercantil, laboral y fiscal.	Derecho Mercantil. Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Derecho financiero y tributario.
2		Terminología jurídica alemana/francesa	4,5		4,5	Exposición en lengua francesa/alemana de las principales instituciones. Conceptos y términos jurídicos de sus respectivos ordenamientos.	

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							Vinculación a áreas de conocimiento (3)
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	
			Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
2		Sistemas de protección social en el derecho	4,5	3	1,5	Sistemas de protección social en Derecho Comunitario y Derecho Comparado.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
2		Ética de las profesiones jurídicas	4,5	2	2,5	La Ética: Método y relación con otros saberes. Criterios y principios de valoración ética de las acciones. Éticas de las profesiones jurídicas. Diferencia entre ética y deontología. La ética como horizonte de legitimación del derecho.	Filosofía del Derecho
2		Técnicas de negociación	4,5		4,5	Desarrollo de la habilidad negociadora dirigida hacia la contratación y la resolución extrajudicial de los conflictos.	Filosofía del Derecho

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD RAMON LLULL

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN DERECHO

2. ENSEÑANZAS DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(2) FACULTAD DE DERECHO

(Ley 12/1991 del Parlamento de Cataluña de 10 de Mayo, DOGC 22.05.91, BOE 6.6.91)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 345 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	48	14				62
	2º	38	20		7		65
	3º	22,5	36		9		67,5
	4º	56	9		6		71
	5º	42,5	14		23		79,5
II CICLO							

- (1) Se indicará lo que corresponda
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10 % de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:
 (7) SI PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 45 CRÉDITOS
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Hasta 20 créditos de prácticas en empresas e instituciones públicas o privadas a practicum, hasta 13 créditos de trabajos académicamente dirigidos a créditos de libre configuración; hasta 30 realizados en el marco de convenios internacionales suscritos a la libre configuración y hasta 3 créditos por idioma inglés y hasta 3 créditos por un segundo idioma extranjero (francés, alemán o italiano)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS (9)

- 1.º CICLO 3 AÑOS

- 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO:

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/CLINICOS
1	62	40	22
2	58	40,5	17,5
3	58,5	32,5	26
4	65	40	25
5	56,5	29	27,5
CR. L. CONF.	45		

- (6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título del que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º del R.D. 1497/87.
 - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1.º R.D. 1497/87).
 - Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2.º, 4.º R.D. 1497/87).
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1. El Plan de Estudios se compone de dos ciclos, de tres cursos de duración el primero y de dos el segundo, con un total, pues, de cinco años. Estos cinco años constituyen el periodo de escolaridad mínimo a que se refiere el artículo 9º, 2.º del R.D. 1497/87.

Ordenación temporal del aprendizaje

- 1º
- Derecho civil I (Troncal - 10 cr.) Anual
 - Derecho constitucional I (Troncal - 7 cr.) Cuatrimestre 1º
 - Derecho intermuncipal público (Troncal - 8 cr.) Cuatrimestre 2º
 - Derecho penal I (Troncal - 9 cr.) Anual
 - Derecho romano (Troncal - 8 cr.) Cuatrimestre 1º
 - Teoría del derecho (Troncal - 6 cr.) Cuatrimestre 2º
 - Economía I (Obligatoria - 5 cr.) Cuatrimestre 1º
 - Informática jurídica I (Obligatoria - 4,5 cr.) Cuatrimestre 2º
 - Idioma I (Obligatoria - 4,5 cr.) Cuatrimestre 1º
- 2º
- Derecho civil II (Troncal - 9 cr.) Anual
 - Derecho constitucional II (Troncal - 7 cr.) Cuatrimestre 1º
 - Historia del derecho español (Troncal - 6 cr.) Cuatrimestre 2º
 - Instituciones del derecho comunitario (Troncal - 7 cr.) Cuatrimestre 1º
 - Derecho penal II (Troncal - 9 cr.) Anual
 - Economía II (Obligatoria - 5 cr.) Cuatrimestre 2º
 - Contabilidad (Obligatoria - 6 cr.) Cuatrimestre 1º
 - Idioma II (Obligatoria - 4,5 cr.) Cuatrimestre 2º
 - Filosofía social (Obligatoria - 4,5 cr.) Cuatrimestre 1º

3º

- Derecho administrativo I (Troncal - 9 cr.) Anual
 - Economía política y hacienda pública (Troncal - 9 cr.) Anual
 - Introducción al derecho procesal (Troncal - 4,5 cr.) Cuatrimestre 1º
 - Informática jurídica II (Obligatoria - 4,5 cr.) Cuatrimestre 1º
 - Terminología jurídica inglesa (Obligatoria - 4,5 cr.) Cuatrimestre 2º
 - Derecho civil III (Obligatoria - 7,5 cr.) Cuatrimestre 1º
 - Derecho civil catalán (Obligatoria - 4,5 cr.) Cuatrimestre 2º
 - Análisis de estados financieros (Obligatoria - 6 cr.) Cuatrimestre 2º
 - Introducción al derecho de la empresa (Obligatoria - 9 cr.) Anual
- 4º
- Derecho administrativo II (Troncal - 7 cr.) Cuatrimestre 1º
 - Derecho civil IV (Troncal - 8 cr.) Cuatrimestre 2º
 - Derecho financiero y tributario I (Troncal - 9 cr.) Anual
 - Derecho mercantil I (Troncal - 9 cr.) Anual
 - Derecho procesal civil (Troncal - 9 cr.) Anual
 - Derecho del trabajo y de la seguridad social (Troncal - 8 cr.) Cuatrimestre 1º
 - Prácticum I (Troncal - 6 cr.) Cuatrimestre 2º
 - Terminología jurídica alemana/ francesa (Obligatoria - 4,5 cr.) Cuatrimestre 1º
 - Sistemas de protección social del derecho (Obligatoria - 4,5 cr.) Cuatrimestre 2º

5º

- Derecho eclesástico del estado (Troncal - 4,5 cr.) Cuatrimestre 1º
- Derecho financiero y tributario II (Troncal - 5 cr.) Cuatrimestre 2º
- Derecho intermuncipal privado (Troncal - 9 cr.) Anual
- Derecho mercantil II (Troncal - 5 cr.) Cuatrimestre 1º
- Derecho procesal penal (Troncal - 4,5 cr.) Cuatrimestre 2º
- Filosofía del derecho (Troncal - 4,5 cr.) Cuatrimestre 1º
- Prácticum II (Troncal - 10 cr.) Anual
- Derecho comparado (Obligatoria - 5 cr.) Cuatrimestre 2º
- Ética de las profesiones jurídicas (Obligatoria - 4,5 cr.) Cuatrimestre 1º
- Técnicas de negociación (Obligatoria - 4,5 cr.) Cuatrimestre 2º

2. SECUENCIAS E INCOMPATIBILIDADES ENTRE ASIGNATURAS

En orden a conseguir la más correcta formación del estudiante y un mejor seguimiento de las enseñanzas de acuerdo con los conocimientos previamente adquiridos, el Plan de Estudios establece el siguiente cuadro de incompatibilidades entre asignaturas:

Asignatura Aprobada	Asignatura a cursar
Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional II
Derecho Civil I	Derecho Civil II
Derecho Penal I	Derecho Penal II
Derecho Civil II	Derecho Civil III
Derecho Internacional Público	Instituciones de Derecho Comunitario
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo II
Derecho Civil III	Derecho Civil IV
Introducción al Derecho Procesal	Derecho Procesal Civil
	Derecho Procesal Penal
Economía Política y Hacienda Pública	Derecho Financiero y Tributario I
Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil II
Derecho Financiero y Tributario I	Derecho Financiero y Tributario II